

La Cooperación Española ha realizado una apuesta decidida por el conocimiento para el desarrollo en América Latina y el Caribe a través del **Plan INTERCOONECTA**, que apunta al fortalecimiento institucional como herramienta clave para la mejora de la calidad de vida de la ciudadanía. En esta nueva estrategia, la transferencia y el intercambio de conocimiento se convierten en motor para generar capacidades institucionales que redunden en el desarrollo humano sostenible de la región.

En el marco del nuevo Plan, el Instituto Nacional de Administración Pública (INAP) y Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), han organizado conjuntamente el Curso **“Taller de especialista en innovación formativa”**, a celebrarse en el Centro de Formación de la AECID en Montevideo, Uruguay, del **4 al 8 de diciembre de 2017**.

### **OBJETIVO GENERAL:**

En este taller se persigue capacitar a profesionales del ámbito de la formación pública para adaptarse a las innovaciones del sector. Se pretende ofrecer a sus destinatarios una completa visión de las nuevas metodologías, estrategias de aprendizaje, herramientas técnicas e iniciativas innovadoras que se dan ya en el sector público o que pueden ser incorporadas al mismo. Así como, ofrecer diversas estrategias, herramientas y recursos para implementar sistemas participativos y colaborativos en las administraciones públicas, formando a los especialistas para el cambio organizacional. Los participantes tendrán la oportunidad de compartir ideas e iniciativas innovadoras, acciones formativas diseñadas en el contexto de su organización, y por último, de reflexionar conjuntamente acerca de recur.

### **INSCRIPCIONES:**

La postulación y la solicitud de inscripción para este Curso ha de cumplimentarse vía on-line a través del portal

**<http://intercoonecta.aecid.es/programaci%C3%B3n-de-actividades/taller-de-especialista-en-innovaci-n-formativa>**

La convocatoria permanecerá abierta hasta el **domingo, 22 de octubre del 2017**. Las solicitudes presentadas con posterioridad a esa fecha no serán tomadas en cuenta.